



Energía

El Gobierno lanza ‘in extremis’ la gran ampliación de las redes eléctricas

▶ El Ejecutivo quiere aprobar antes de las elecciones la planificación para los próximos cinco años, con una inversión histórica de 17.000 millones, 3.400 más que en la primera versión

DAVID PAGE
Madrid

El Gobierno trabaja para aprobar *in extremis* la gran ampliación de las redes eléctricas antes de las elecciones del próximo 29 de noviembre, pese a las dudas legales que había por cómo presentar el proyecto definitivo al Congreso de los Diputados tras la disolución de las Cortes por el adelanto de los comicios. El Ministerio para la Transición Ecológica, comandado por la vicepresidenta Sara Aagesen, zanja ahora el debate legal y confirma su objetivo de sacar adelante la nueva planificación eléctrica hasta 2030 antes del 29-N.

El Gobierno ya ha presentado la propuesta definitiva del megaplán de ampliación y modernización de la red de transporte de electricidad, la que gestiona Red Eléctrica de España. Un programa que ahora contempla una inversión histórica de más de 17.000 millones de euros (3.400 millones más que la primera versión del plan, y más del doble que la planificación vigente con 8.200 millones) y con 6.700 kilómetros de nuevo mallado. El objetivo es extender una infraestructura clave para seguir conectando nuevas plantas renovables y para poder enchufar los proyectos industriales, tecnológicos y promociones de vivienda que se acumulan, por los problemas de saturación de la actual red.

La aprobación definitiva del plan, tras el largo proceso de tramitación y tras atender un aluvión de más de 2.500 alegaciones, se articula a través de un simple acuerdo de Consejo de Ministros, que –como han insistido el presidente Pedro Sánchez y otros miembros del Ejecutivo– va a seguir gobernando a pesar del adelanto electoral. Pero antes del visto bueno final del Consejo de Ministros, el texto debe ser presentado al Congreso de los Diputados para su examen y debate. Y esto es lo que había generado dudas legales acerca de si la aprobación podía seguir adelante en este momento de *impasse* en las Cámaras.

La regulación contempla que la vicepresidenta Sara Aagesen presente al Congreso de los Diputados el proyecto para su debate, aunque no pueda vetarlo. En principio, la presentación a la Cámara Baja de la pla-



José Luis Roca

Sara Aagesen, vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El ministerio de Aagesen considera que no hay trabas legales para la tramitación con las Cortes disueltas

nificación se realiza en la comisión para la Transición Ecológica. Pero disueltas las Cortes esa comisión no funciona, y no estaba claro que pudiera ser presentada a la Diputación Permanente del Congreso, que es el órgano que sigue actuando en periodo preelectoral y hasta la constitución de las nuevas Cámaras. En la normativa simplemente no está prevista esta casuística.

En las próximas semanas

Tras un análisis jurídico, el Gobierno ha zanjado el debate y considera que la Diputación Permanente del Consejo sí que tiene potestad para atender la presentación de la nueva pla-

nificación eléctrica y la intención gubernamental es hacerlo en las próximas semanas para acelerar la aprobación definitiva de la planificación, según confirman fuentes oficiales a EL PERIÓDICO.

El Ministerio para la Transición Ecológica había iniciado la presentación de la versión definitiva del plan a los gobiernos de todas las comunidades autónomas ya antes de la convocatoria adelantada de las elecciones. El departamento de Aagesen paralizó los encuentros con las administraciones regionales durante unos días a la espera de saber si podría seguir adelante con la aprobación por la disolución de las Cámaras, pero ahora los ha reactivado con un auténtico acelerón en la agenda.

En los últimos días la ronda de presentaciones a las comunidades autónomas se ha reimpulsado, incluso celebrando varios encuentros en un mismo día. La presentación de las actuaciones territorializadas de la planificación no es un trámite obligatorio, pero sí se considera una cortesía que el ministerio ha decidido

mantener pese a pretender acelerar el proceso para la aprobación.

España afronta un problema de saturación de sus redes eléctricas. Los datos desvelados por Red Eléctrica de España (gestor de la red de transporte de alta tensión) y por las grandes energéticas (responsables de las redes de distribución, las que llegan hasta la puerta de las viviendas de los clientes) confirman la falta de capacidad en gran parte de sus infraestructuras y la dificultad para atender el aluvión de peticiones de la industria y de grandes tecnológicas para conectarse.

Ejecutar inversiones

La nueva planificación va acompañada de otras reformas legales para hacer posible la ejecución de las inversiones millonarias. El Gobierno ya aprobó el pasado julio un real decreto que regula los planes de inversión de las redes de transporte y distribución de electricidad, con el que dinamitó los topes legales hasta ahora vigentes para que las grandes eléctricas y Red Eléctrica puedan in-

vertir más de 35.000 millones hasta 2030, dando vía libre a que puedan ejecutar 17.900 millones en inversiones adicionales.

La inversión anual en las redes eléctricas con cargo al propio sistema eléctrico (esto es, retribuida a las compañías con cargo al recibo de la luz) estaba limitada al 0,065% del PIB en el caso del transporte y al 0,13% del PIB en el caso de la distribución. El plan previsto pasa por seguir una senda creciente año tras año, para facilitar la ejecución de los proyectos.

En las redes de distribución se podrán invertir hasta 10.200 millones adicionales frente a lo que permitían los topes legales: 1.020 millones en 2027, 2.550 millones en 2028, 3.060 millones en 2029 y 3.570 millones en 2030. En las redes transporte de REE se podrán invertir hasta 7.700 millones extra, aunque este importe está a expensas de la planificación eléctrica que finalmente apruebe el Gobierno: 700 millones en 2027, 1.850 millones en 2028, 2.300 millones en 2029 y 2.850 millones en 2030. ■